

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA
TELÉFONO 3147747

Ejecutivo de minima cuantia Rdo 6600140-03-002-2016-00799-00

Oficio No. 1180

Pereira, 27 de febrero de 2018

Señor
PAGADOR
SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO
O a quien haga sus veces
Municipio de Pereira
La Ciudad



Cordial Saludo,

Por medio del presente, me permito solicitarle nos informe si la medida previa de embargo de salario, que mediante oficio Nro. 2448 del 24 de noviembre de 2016 en proceso radicado 2016-799, oficiado por este Despacho y re direccionado por la Personeria Municipal a su dependencia, donde es demandante José Abelardo Betancur Valencia con CC 4.557.126 contra Oscar Iván Gracia Londoño CC 10.041.418, surtió o no efecto.

En caso afirmativo nos sean informados los descuentos y consignaciones que a favor del Juzgado se han realizado hasta la fecha o por qué no se han efectuado aun los mismos

Se advierte que en caso de ser procedente la medida se le concede un término de tres (3) días contados a partir del día siguiente al recibo del presente oficio para consignar las retenciones hechas y presentar las mismas al Despacho Judicial, so pena de aplicar las sanciones establecidas en el art. 593 del C.G.P. : "El de salarios devengados o por devengar se comunicará al pagador o empleador en la forma indicada en el inciso primero del numeral 4 para que de las sumas respectivas retenga la proporción determinada por la ley y constituya certificado de depósito, previniéndole que de lo contrario responderá por dichos valores. Si no se hicieron las consignaciones el juez designará secuestre que deberá adelantar el cobro judicial, si fuere necesario."

Atentamente;


LUIS FERNANDO ROLDOSA CORREA
SECRETARIO




Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	12 de marzo de 2018	Número de radicado:	11751
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUIS FERNANDO RAIGOSA CORREA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE INFORMACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LUZ MARINA HENAO - TECNICO ADMINISTRATIVO, DEISY BIBIANA RAMIREZ SANTAMARIA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Copia a:	-

